

CAROPLAN S.A

Guayaquil, 30 de Abril del 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PARA CUMPLIR CON LO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN MI CALIDAD DE COMISARIO, HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPROBACION DE LOS REGISTROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO

TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

EN MI OPINION, BASADO EN LO ANTERIORMENTE DESORTO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTA RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CAROPLAN S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL CUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ATENTAMENTE,



COMISARIO

FRANKLIN REYES DEL PEZO

CAROPLAN S.A.

RUC 1291700434005